

OTROS DATOS

Código para validación: **R7392-PR6VX-GA5BY**Fecha de emisión: **29 de agosto de 2019 a las 9:32:17**Página **1 de 2**

FIRMAS

- 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 28/08/2019 13:23
- 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 29/08/2019 09:25
- 3.- Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 29/08/2019 09:32

ESTADO

FIRMADO
29/08/2019 09:32

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio (Montserrat Marquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:23:27 del día 28 de agosto de 2019, por Asesoría Jurídica - Técnico 2 (Meira Teresa Fuentes) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:25:14 del día 29 de agosto de 2019, por Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura (Daniel Mantero Vázquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:32:11 del día 29 de agosto de 2019 con certificado de AC Administración Pública, MANTERO VAZQUEZ DANIEL DNI 44218313P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrataia@huelva.es www.huelva.es



Expediente 590CM/2019
Ref.: MMD

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación del contrato menor del servicio consistente en la representación artística de la actuación de "Sergio Contreras" en las Fiestas Patronales de la Cinta de Huelva 2019.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito, por Técnico del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Antonio Bello Carrión, por el Jefe de Sección del Área de Cultura, D. Ángel Lema Álvarez y por el Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura, D. Daniel Mantero Vázquez, de fecha 1 de agosto de 2019, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. En el referido informe se hace constar que únicamente hay un empresario o profesional al que pueda encargarse el trabajo, por razones de exclusividad de derechos, estando incluido en los supuestos encuadrados en el artículo 168.a).2º, dado que se trata de una representación artística única.

2º.- Memoria técnica suscrita por el Técnico del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Antonio Bello Carrión, por el Jefe de Sección del Área de Cultura, D. Ángel Lema Álvarez y por el Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura, D. Daniel Mantero Vázquez, de fecha 7 de agosto de 2019, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta en el expediente declaración responsable en el que la empresa Acordes Ediciones, S.L. declara que posee en exclusiva los derechos del artista Sergio Contreras para el concierto musical que se celebrará el día 6 de septiembre de 2019, en el marco de las Fiestas de la Cinta 2019, de esta ciudad.

4º.- Consta en el expediente oferta presentada por D. Fabio Pérez Martín con DNI 5406163-G, en representación de Acordes Ediciones, S.L, con CIF B-91972232.

5º.- Informe suscrito por el Técnico del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Antonio Bello Carrión y por el Jefe de Sección del Área de Cultura, D. Ángel Lema Álvarez, de fecha 1 de agosto de 2019, sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado presupuesto para la producción artística de la actuación musical de "Sergio Contreras" de las Fiestas Patronales de la Cinta 2019, por un valor estimado de 10.000 € e IVA de 2.100 €, según informe de necesidad de fecha 30 de julio de 2019, para el cumplimiento y realización de los siguientes fines determinados en el mismo.

2º.- Que se ha recibido las siguientes ofertas: Al tratarse de una obra de propiedad intelectual, se ha precisado la exclusividad de las diferentes actuaciones musicales por un valor total de 12.100 Euros.

3.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación se propone como adjudicatario a Acorde Ediciones con CIF B-91972232, el cual no ha suscrito más contratos menores, cualitativamente equivalentes, dentro del año anterior a la fecha del presente informe, que individual ó conjuntamente, superen la cifra que consta en el apartado primero del artículo citado más arriba, y que el presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

OTROS DATOS

Código para validación: **R7392-PR6VX-GA5BY**Fecha de emisión: **29 de agosto de 2019 a las 9:32:17**Página **2** de **2**

FIRMAS

- 1.- Contratación - Técnico Medio de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 28/08/2019 13:23
- 2.- Asesoría Jurídica - Técnico 2 de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 29/08/2019 09:25
- 3.- Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 29/08/2019 09:32

ESTADO

FIRMADO
29/08/2019 09:32

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio (Montserrat Márquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:23:27 del día 28 de agosto de 2019, por Asesoría Jurídica - Técnico 2 (Meira Teresa Fuentes) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:25:14 del día 29 de agosto de 2019, por Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura (Daniel Mantero Vázquez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:32:11 del día 29 de agosto de 2019 con certificado de AC Administración Pública, MANTERO VAZQUEZ DANIEL DNI 44218313P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es



5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

5º.- Consta Declaración responsable suscrita por D. Fabio Pérez Martín sobre capacidad de obrar y de no estar incurso en prohibiciones para contratar.

6º.- Retención de crédito: Consta la siguiente RC practicadas por el Departamento de Intervención:

-12.100 € con cargo a la partida 700-338-2279920.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

a) "Corresponde al Tercer Teniente Alcalde Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Daniel Mantero Vázquez, la competencia para contratar.

b) *Procede la adjudicación del contrato menor del servicio consistente en representación artística de la actuación musical de "Sergio Contreras" en las Fiestas Patronales de la Cinta de Huelva 2019, que se celebrará el día 6 de septiembre de 2019, a la empresa "Acordes Ediciones, S.L", con CIF B-91972232, por un importe de 10.000 € más 2.100 € de IVA, lo que supone un total de 12.100 €, de conformidad con el informe de adjudicación emitido por el Técnico del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Antonio Bello Carrión y por el Jefe de Sección del Área de Cultura, D. Ángel Lema Álvarez".*

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor del servicio consistente en la representación artística de la actuación de "Sergio Contreras" en las Fiestas Patronales de la Cinta de Huelva 2019, a celebrar el día 6 de septiembre de 2019, a la entidad "Acordes Ediciones, S.L", con CIF B-91972232, y con domicilio en Ronda de los Torneros, nº 18, de Utrera (Sevilla), por un importe de 10.000 € más 2.100 € de IVA, lo que supone un total de 12.100 €, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Dado en Huelva por el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, D. Daniel Mantero Vázquez, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)